

Clave archivística: 45.0/4.0/117.5

Expediente: 13/2021

Oficio: 638/2021

Asunto: Contestación a recomendación no vinculante

Mtro. Erik G. Ramírez Serafín Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. P r e s e n t e:

Lic. Ana Cecilia Sosa Rodríguez en mi carácter de Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal de Xichú, Guanajuato, ante Usted comparezco respetuosamente para exponer:

Que en seguimiento al oficio **SEA/SE/506/2021**, relativo al **ACUERDO CCSE/006/2021** referente a la recomendación pública no vinculante dirigida a los Órganos Internos de Control de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, para que en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, las áreas encargadas para ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción, como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento; al respecto le señalo lo siguiente:

Una vez analizado el contenido del documento de referencia, se toma la determinación <u>de aceptar dichos lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento,</u> para ello le informo las acciones que se implementarán para dar cumplimiento:

 Actualización del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Xichú, Guanajuato a fin de que el Capítulo Segundo, Sección A.- Materia de Investigación sea armonizado con los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas así como el Manual de Actuaciones de las Autoridades Investigadoras y Substanciadoras Municipales 2021.

De igual manera este Órgano Interno de Control se compromete a que en todas las investigaciones se deberán de observar los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos a fin de evitar actos de corrupción.

 Elaboración de un folleto INFORMATIVO que se hará circular de manera interna en las áreas que integran la Administración Pública del Municipio de Xichú, Gto., en el cual se les hará saber la importancia de denunciar



aquellos actos posiblemente constitutivos de faltas administrativas y sobre todo cuando se perceptible un caso de corrupción por parte de servidores públicos.

 Llevar a cabo <u>actividades de proximidad social</u> por las comunidades que integran al Municipio de Xichú, para hacer conciencia en el ciudadano, la importancia de denunciar actos de corrupción o faltas administrativas de los servidores públicos, además de <u>pláticas y talleres</u>, también se distribuirán folletos informativos resaltando la importancia de evitar o generar como ciudadanos actos de corrupción y resaltar la importancia de una cultura ANTICORRUPCIÓN.

Sin más por el momento agradezco su atención, quedo al pendiente de cualquier observación

Lic. Ana Cecilia \$osa Rodríguez Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal Xichú, Guanajuato.



C.c.p. C. Francisco Orozco Martínez Presidente Municipal de Xichú.- Para su conocimiento